



Projet financé par
l'Union Européenne



PROMOPÊCHE
Promotion de l'emploi décent et de la
pêche artisanale durable en Mauritanie



Mise en œuvre par

Tragsa Mauritania

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA EL SUMINISTRO DE LATAS ¼ CLUB RR-125 DE HOJALATA PARA ENVASADO DE SARDINA A ENTREGAR EN EL PUERTO DE NOUADHIBOU (MAURITANIA)

I- ANTECEDENTES

Financiada por la Unión Europea a través del Fondo Fiduciario para África, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) pone en marcha un componente del Programa Promopêche, con el objetivo de promover el empleo y mejorar las condiciones de vida de los pescadores artesanales costeros, los jóvenes y las mujeres cerca de los espacios naturales protegidos del sector norte de Mauritania (Acción UE nº T05-EUTF-SAH-MR-05-01).

El mandato delegado de la AECID a TRAGSA para la GESTIÓN Y EJECUCIÓN PARCIAL del proyecto Promopêche Fase 2, incluye en la Actividad A.3.1.2. de su Anexo 2 y 3 de memoria técnica y económica la rehabilitación y equipamiento del hangar del ISSM y del CQFMP. Dicha actividad supone la construcción de dos hangares equipados: 1 hangar ISSM para crear una pequeña conservera y 1 hangar CQFMP para la enseñanza del tratamiento artesanal del pescado.

II- OBJETO DEL CONTRATO

Esta contratación tiene por objeto la contratación internacional por la Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E. Sucursal Mauritania, M.P., (en lo sucesivo "Tragsa Mauritania") para el suministro de latas ¼ Club RR-125 de hojalata para envasado de sardinas en el puerto de Nouadhibou, Mauritania. Este suministro se encuadra en la creación de una pequeña conservera en el hangar del ISSM.

III- PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

El licitador presentará un único sobre en el que formulará la oferta económica, los anexos solicitados y la ficha técnica de las latas.

IV- PROCESO DE COMPRA

a. Forma de entrega y lugar de entrega de los materiales

Los suministros se paletizarán para permitir su movimiento por medios mecánicos.

El lugar de entrega será el puerto de Nouadhibou, donde deberán entregarse a Tragsa Mauritania para que los traslade al almacén en Nouadhibou. El suministrador avisará con una anticipación mínima de una semana el día de entrega de las latas.

b. Plazos de entrega

El plazo de entrega de las latas iniciará bajo petición de Tragsa Mauritania y no en el momento de la firma del contrato. Desde la petición de entrega, se define un plazo de cuarenta y cinco (45) días para la entrega del suministro, el cual se realizará en un único envío.



Projet financé par
l'Union Européenne



PROMOPÊCHE
Promotion de l'emploi décent et de la
pêche artisanale durable en Mauritanie



Mise en œuvre par

Tragsa Mauritania

La entrega irá acompañada de los documentos necesarios para la exportación y la exención de impuestos (IVA), al ser la venta un objeto de exportación a un país tercero.

V- ALCANCE Y CONTENIDO

El proveedor deberá comprometerse, además de a respetar las obligaciones establecidas en el punto IV, a realizar las gestiones de logística oportunas y necesarias para la entrega de las latas en el puerto de Nouadhibou (según se indica en el punto IV.1) y a facilitar a Tragsa toda la documentación relativa a la exportación de los materiales a Mauritania.

Tragsa no tiene obligación de adquirir un número determinado de unidades.

VI- MODIFICACIÓN DEL CONTRATO

No se prevé ninguna modificación del contrato.

VII- PRESUPUESTO DEL CONTRATO

El Presupuesto Base de Licitación, SIN IVA incluido, asciende a la cantidad de DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO TREINTA MRU (2.329.130 MRU), equivalente a CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS (56.684 €), de acuerdo con el desglose que se indica a continuación:

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL

Descripción unidad	Rango de unidades	Precio Unitario(€)	Precio Unitario (MRU)	Nº Unidades	Total (€)	Total (MRU)
Lata 1/4 club RR-125 Hojalata	> 100.000	0,1798	7,3880	120.000	21.576	886.560
	> 250.000	0,1643	6,7511	300.000	49.290	2.025.330
Precio máximo estimado					49.290	2.025.330
Retención 15 % para empresas no residentes en Mauritania					7.394	303.800
Total Presupuesto máximo de Licitación					56.684	2.329.130

Tc: 24/02/22, 1 €=41,09 MRU

NOTA: Para licitantes no residentes en Mauritania, considerar que se aplicará una retención sobre la factura del 15 % correspondiente a los impuestos a pagar en el país.

El proyecto está exonerado de impuestos por tratarse de un suministro destinado a la exportación.

Las ofertas se valorarán en base a los precios unitarios ofertados. Los precios unitarios incluyen los gastos accesorios o complementarios necesarios relativos a la empresa adjudicataria para la correcta realización del objeto del presente pliego tales como equipamientos que tengan que adquirir, transporte (hasta el punto de entrega), gastos de desplazamiento, dietas, seguros,



Projet financé par
l'Union Européenne



PROMOPÊCHE
Promotion de l'emploi décent et de la
pêche artisanale durable en Mauritanie



tributos, y cualquier otro coste que se estime necesario para la correcta ejecución del objeto del contrato.

El valor estimado del contrato coincide con el presupuesto base de licitación, sin IVA, y asciende a la cantidad de DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO TREINTA MRU (2.329.130 MRU), equivalente a CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS (56.684 €). En estos importes se han tenido también en cuenta los requerimientos contemplados en el Artículo 101 de la LCSP.

No se prevén modificaciones ni prórrogas.

No se admitirán las ofertas que superen el presupuesto base de licitación.

La oferta podrá presentarse en euros o en MRU.

Tragsa no tiene obligación de adquirir un número determinado de unidades. Las ofertas se valorarán en base a los precios unitarios ofertados.

VIII- FORMA DE PAGO

La entidad adjudicataria emitirá dos facturas:

Factura 1: en el momento de la petición de entrega de Tragsa Mauritania al suministrador, por un importe máximo del 25 % del importe contratado. El pago del anticipo se realizará una vez que el licitador presente a Tragsa Mauritania garantía o aval bancario por importe igual al total del anticipo solicitado hasta la devolución total de dicho anticipo.

Factura 2: Importe restante (75 % del importe contratado) a la recepción de las latas y conformidad por parte de Tragsa Mauritania.

Esta factura deberá cumplir con los requisitos legales vigentes, separando en todo caso el importe correspondiente al objeto del contrato del impuesto a pagar sobre el mismo, y deberá ser remitida por el adjudicatario a la dirección:

Bureau Tragsa Mauritanie
KraaNessrani B N°: 03 dans Complexe Cote Zemzem
Nouadhibou. MAURITANIE.

El importe de la factura se abona mediante transferencia bancaria en el plazo máximo de diez días desde la fecha de su acuerdo por parte de TRAGSA Mauritania.